I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000247

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 17 FEB 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-00283-2026; el Memorándum N°400/062/2026 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum Nº1601/04/2026 de la Dirección de Rentas Municipales; la ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ordenanza Municipal N°4 "Para la Cobranza de Contribuciones, Patentes, Permisos y Derechos Municipales morosos"; el Decreto Exento N°202/1273/2022 "Manual de Procedimientos Cobranza de Deudores Morosos"; Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase el/los Convenio/s de Pago de Patentes Comerciales impagas, todos con fecha del primer vencimiento el 2 de marzo de 2026 y que se detallan a continuación:

Convenio N°	Rol	Deuda Total $	Cuotas	Pago Inicial $	Valor Cuotas $
5	702577	1.226.554	12	140.000	90.546
6	701612	1.076.655	12	140.000	78.055
7	702565	124.827	3	29.958	31.623
8	702673	560.449	6	196.157	60.715
9	702447	1.228.945	12	245.789	81.930
10	702770	648.170	6	149.079	83.182

2. El incumplimiento por parte de los deudores de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. El/los convenio/s que por este acto se aprueba/n, se encuentra/n adjunto/s y forma/n parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia del/los convenio/s estará a cargo de la Direcciones de Finanzas y de Rentas Municipales.

5. Los ingresos que genere el presente decreto deberán imputarse a las cuentas 115.03.01.001.001 "De Beneficio Municipal", 115.03.01.002.002 "En Patentes Municipales" y 115.12.10.002.000 "Por Percibir de Patentes", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

JUVENAL URIZAR ALFARO
Administrador Municipal (s)
"Por Orden del Alcalde"

JUA/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
D.F.
Interesados
Patentes Comerciales
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 19 DE ENERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 5

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702577
NOMBRE	:	STEPHANY VARGAS PARRAS
RUT	:	017251195-3
DIRECCIÓN	:	PASAJE MONSEÑOR CARLOS OVIEDO 490 DPTO A-14
GIRO	:	FRUTAS Y VERDURAS
CORRELATIVO SIST.	:	26

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2021	2	702577	30/06/2021	82,465	27,625	39,809	149,899	31/07/2021
2022	1	702577	19/01/2026	86,042	24,092	36,168	146,302	31/01/2022
2022	2	702577	19/01/2026	94,820	18,679	32,677	146,176	31/07/2022
2023	1	702577	19/01/2026	100,938	13,021	28,102	142,061	31/01/2023
2023	2	702577	19/01/2026	104,171	10,521	23,614	138,306	31/07/2023
2024	1	702577	19/01/2026	106,397	8,299	19,005	133,701	31/01/2024
2024	2	702577	19/01/2026	108,255	6,171	13,983	128,409	31/07/2024
2025	1	702577	19/01/2026	109,943	3,738	8,970	122,651	31/01/2025
2025	2	702577	19/01/2026	113,308	1,360	4,381	119,049	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 1,226,554 Pago Inicial % Monto Abono $ 140,000
Monto Convenio $ 1,086,554 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	19/01/2026	39	140,000
1	02/03/2026	40	90,546
2	31/03/2026	41	90,546
3	30/04/2026	42	90,546
4	01/06/2026	43	90,546
5	30/06/2026	44	90,546
6	31/07/2026	45	90,546
7	31/08/2026	46	90,546
8	30/09/2026	47	90,546
9	02/11/2026	48	90,546
10	30/11/2026	49	90,546
11	31/12/2026	50	90,546
12	01/02/2027	51	90,548

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 19 DE ENERO DEL 2026

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto. de Patentes Comerciales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
ADMIN. Y FINANZAS

JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 19 DE ENERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 6

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	701612
NOMBRE	:	PARRA PROVOSTE SOLEDAD
RUT	:	009184374-9
DIRECCIÓN	:	CALLE LA MESETA 780
GIRO	:	FRUTAS Y VERDURAS
CORRELATIVO SIST.	:	27

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2022	1	701612	19/01/2026	86,042	24,092	36,168	146,302	31/01/2022
2022	2	701612	19/01/2026	94,820	18,679	32,677	146,176	31/07/2022
2023	1	701612	19/01/2026	100,938	13,021	28,102	142,061	31/01/2023
2023	2	701612	19/01/2026	104,171	10,521	23,614	138,306	31/07/2023
2024	1	701612	19/01/2026	106,397	8,299	19,005	133,701	31/01/2024
2024	2	701612	19/01/2026	108,255	6,171	13,983	128,409	31/07/2024
2025	1	701612	19/01/2026	109,943	3,738	8,970	122,651	31/01/2025
2025	2	701612	19/01/2026	113,308	1,360	4,381	119,049	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 1,076,655 Pago Inicial % Monto Abono $ 140,000
Monto Convenio $ 936,655 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	19/01/2026	52	140,000
1	02/03/2026	53	78,055
2	31/03/2026	54	78,055
3	30/04/2026	55	78,055
4	01/06/2026	56	78,055
5	30/06/2026	57	78,055
6	31/07/2026	58	78,055
7	31/08/2026	59	78,055
8	30/09/2026	60	78,055
9	02/11/2026	61	78,055
10	30/11/2026	62	78,055
11	31/12/2026	63	78,055
12	01/02/2027	64	78,050

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 19 DE ENERO DEL 2026

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales *

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA ADMÍN. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 20 DE ENERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 7

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702565
NOMBRE	:	FERNANDA DIAZ SANCHEZ
RUT	:	017921623-K
DIRECCIÓN	:	PASAJE CRITIAS 1769
GIRO	:	VERDURAS
CORRELATIVO SIST.	:	32

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	1	702565	02/07/2025	111,874	3,803	9,150	124,827	31/01/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 124,827 Pago Inicial % Monto Abono $ 29,958 .
Monto Convenio $ 94,869 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	20/01/2026	65	29,958
1	02/03/2026	66	31,623
2	31/03/2026	67	31,623
3	30/04/2026	68	31,623

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto. de Patentes Comerciales

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
ADMIN. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MIÉRCOLES 21 DE ENERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 8

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702673
NOMBRE	:	LORENA ELIZABETH REYES SAN MAR
RUT	:	011993929-1
DIRECCIÓN	:	CALLE LITUANIA 7617
GIRO	:	VENTA DE DESAYUNO
CORRELATIVO SIST.	:	37

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2022	2	702673	12/02/2024	94,820	18,679	32,733	146,232	31/07/2022
2023	1	702673	12/02/2024	100,938	13,021	28,148	142,107	31/01/2023
2023	2	702673	12/02/2024	104,171	10,521	23,672	138,364	31/07/2023
2024	1	702673	12/02/2024	106,397	8,298	19,051	133,746	31/01/2024

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 560,449 Pago Inicial % Monto Abono $ 196,157 .

Monto Convenio $ 364,292 Cantidad de Cuotas 6

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
1	02/03/2026	70	60,715
2	31/03/2026	71	60,715
3	30/04/2026	72	60,715
4	01/06/2026	73	60,715
5	30/06/2026	74	60,715
6	31/07/2026	75	60,717
54	21/01/2026	69	196,157

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MIÉRCOLES 21 DE ENERO DEL 2026

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ JEFE ★ Depto de Patentes Comerciales

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA
ADMIN. Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 26 DE ENERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 9

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702447
NOMBRE	:	ELIZABETH BRAVO FIGUEROA
RUT	:	011850537-9
DIRECCIÓN	:	PASAJE ALASKA 7764
GIRO	:	FRUTAS Y VERDURAS
CORRELATIVO SIST.	:	48

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2021	2	702447	30/06/2021	82,465	27,625	39,974	150,064	31/07/2021
2022	1	702447	26/01/2026	86,042	24,092	36,333	146,467	31/01/2022
2022	2	702447	26/01/2026	94,820	18,679	32,858	146,357	31/07/2022
2023	1	702447	26/01/2026	100,938	13,021	28,273	142,232	31/01/2023
2023	2	702447	26/01/2026	104,171	10,521	23,799	138,491	31/07/2023
2024	1	702447	26/01/2026	106,397	8,299	19,177	133,873	31/01/2024
2024	2	702447	26/01/2026	108,255	6,171	14,154	128,580	31/07/2024
2025	1	702447	26/01/2026	110,695	3,763	9,203	123,661	31/01/2025
2025	2	702447	26/01/2026	113,308	1,360	4,552	119,220	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 1,228,945 Pago Inicial % Monto Abono $ 245,789 .
Monto Convenio $ 983,156 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	26/01/2026	76	245,789
1	02/03/2026	77	81,930
2	31/03/2026	78	81,930
3	30/04/2026	79	81,930
4	01/06/2026	80	81,930
5	30/06/2026	81	81,930
6	31/07/2026	82	81,930
7	31/08/2026	83	81,930
8	30/09/2026	84	81,930
9	02/11/2026	85	81,930
10	30/11/2026	86	81,930
11	31/12/2026	87	81,930
12	01/02/2027	88	81,926

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales *
JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

JEFE/DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, JUEVES 29 DE ENERO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 10

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702770
NOMBRE	:	WILBERT PIERRE
RUT	:	024895252-0
DIRECCIÓN	:	AVENIDA DOS 2740
GIRO	:	BAZARES Y ARTICULOS DE ASEO ALIMENTOS ENVASADOS
CORRELATIVO SIST.	:	57

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2023	2	702770	29/01/2026	104,171	10,521	23,867	138,559	31/07/2023
2024	1	702770	29/01/2026	106,397	8,299	19,257	133,953	31/01/2024
2024	2	702770	29/01/2026	109,408	6,237	14,387	130,032	31/07/2024
2025	1	702770	29/01/2026	111,874	3,803	9,381	125,058	31/01/2025
2025	2	702770	29/01/2026	114,513	1,374	4,681	120,568	31/07/2025

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 648,170 Pago Inicial % Monto Abono $ 149,079 .
Monto Convenio $ 499,091 Cantidad de Cuotas 6

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	29/01/2026	89	149,079
1	02/03/2026	90	83,182
2	31/03/2026	91	83,182
3	30/04/2026	92	83,182
4	01/06/2026	93	83,182
5	30/06/2026	94	83,182
6	31/07/2026	95	83,181

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE (S)
JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES

Wilbert Rivera
REPRESENTANTE LEGAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

Original Municipio